



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO CARGO CON PERFIL DE DOCENTE-INVESTIGADOR (RHCD N° 101/2019)

1. DATOS CARGO/S A CONCURSAR

Categoría/s:	Dedicación/es:
Departamento Docente:	
Área y orientación:	
Asignación principal (materia):	

2. DATOS PERSONALES

Apellido/s:	Nombre/s:		
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento: Día: Mes: Año:	Edad:	
Nacionalidad:	<i>(Marcar lo que corresponda)</i> <input type="checkbox"/> Nativo <input type="checkbox"/> Naturalizado		
DNI:	Correo Electrónico ¹ :		
Domicilio real - Calle:			
Barrio:		Ciudad:	
Provincia:	Código Postal:	Tel./Celular:	
Domicilio constituido - Calle:			
Barrio:		Ciudad:	
Provincia:	Código Postal:	Tel./Celular:	

3. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD (complete según el o los cargo/s que corresponda/n)

3.1 CARGO DE PROFESOR ASISTENTE
<p>El candidato deberá cumplir al menos dos de tres de los requisitos mínimos mencionados a continuación, los que deberán estar acreditados por la documentación correspondiente.</p> <p><i>Declaro cumplir con los siguientes requisitos (Marque con una cruz):</i></p> <p>() 1. Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU en la Categoría IV o superior o en su defecto haber sido integrante por cuatro años de proyecto de investigación acreditado por organismos de Ciencia y Tecnología, nacionales o internacionales, habilitados a tal fin (SECYT de la UNC o de otras universidades Nacionales, ANPCyT, MINCyT, entre otros de la misma índole).</p> <p>() 2. Ser autor o coautor de al menos un artículo en revista científica indexada (según los criterios de la OHCD N° 551/2018) en los últimos 5 años</p> <p>() 3. Contar con título de maestría, o encontrarse cursando maestría o doctorado con proyecto de tesis aprobado.</p>
3.2 CARGO DE PROFESOR AYUDANTE A
<p>El candidato deberá cumplir al menos dos de tres de los requisitos mínimos mencionados a continuación, los que deberán estar acreditados por la documentación correspondiente.</p> <p><i>Declaro cumplir con los siguientes requisitos (Marque con una cruz):</i></p> <p>() 1. Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU o en su defecto haber sido integrante al menos durante dos años de proyecto de investigación acreditado por organismos de Ciencia y Tecnología, nacionales o internacionales, habilitados a tal fin (SECYT de la UNC o de otras universidades Nacionales, ANPCyT, MINCyT, entre otros de la misma índole).</p> <p>() 2. Ser autor o coautor de al menos una ponencia en Congreso Científico o de artículo en revista científica indexada (según los criterios de la OHCD N° 551/2018), en los últimos 5 años.</p> <p>() 3. Contar con título de posgrado o acreditar estar cursando una carrera de posgrado (especialización, maestría, doctorado) en curso.</p>

El postulante deberá presentar un Plan de trabajo por escrito en ocasión de celebrarse la prueba de oposición, en el que deberá constar su propuesta para el desarrollo de la actividad docente en la cátedra relacionada con este llamado y particularmente sus tareas de investigación científica incluyendo de forma explícita su participación en proyectos acreditados, producción científica esperada y formación de recursos humanos para la investigación.

4. ESTUDIOS REALIZADOS ²

4.1. Universitarios de Grado				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

4.2. Universitarios de Posgrado				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

4.3. Otros Estudios Universitarios (en curso)				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

Declaro haber tomado conocimiento de los Planes de Estudios vigentes y de las normas contenidas en la Ley Nacional N° 24.521, en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, demás disposiciones que reglamentan las actividades docentes y de investigación en esta Unidad Académica y especialmente en las reglamentaciones vigentes en materia de concursos docentes en esta Facultad, las que se enuncian a continuación: Ordenanza de HCS n° 8/86 (T.O. Resolución Rectoral 433/2009); Ordenanza de HCD n° 341/90 (y modificatorias). - Ordenanza de HCD n° 323/88 (y modificatorias); Resolución de HCS n° 59/2021; Ordenanza de HCD n° 3/2021; Ordenanza de HCD n° 4/2021 (para cargos con dedicación exclusiva o semi exclusiva).

Firma:

Córdoba,

¹ Conforme Art. 3°, segundo párrafo, de Ordenanza de HCD n° 3/2021, "Las notificaciones inherentes al proceso de concursos serán realizadas al correo electrónico declarado en la postulación a través de SIGEVA. Quienes al momento de la inscripción formase parte de la comunidad de la UNC, deberán declarar uno bajo la identificación UNC "IdUNC". Quienes no poseyesen usuario UNC o cuenta oficial con extensión unc.edu.ar, podrán declarar uno de otro dominio".

² La documentación respaldatoria digitalizada de los títulos y demás antecedentes declarados deberá incorporarse al SIGEVA en un único archivo en formato pdf.